



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de *septiembre* de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en el Cuerpo Médico Forense,

AUXILIAR: en reemplazo de las señoritas Gisela Claudia Racedo y Liliana Rey que renunciaron a los actuales auxiliares administrativos señorita GLADYS SUSANA CASAL y al señor JORGE HORACIO LUDUEÑA.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO: en reemplazo del señor Ludueña a la señorita MONICA ISABEL CEJAS.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Susana Casal', written over a horizontal line.